EVIDENCIAS CUOTA 3

CONTRATISTA: Shirley Lorena Ramirez Perez
CONTRATO: 100.8.4.873.2025

FECHA DE INICIO 16 de julio del 2025

FECHA DE TERMINACIÓN 31 de diciembre del 2025
OBJETO DEL CONTRATO Prestar servicio como profesional especializado en la Unidad de Apoyo Normativo del Honorable Concejal James Agudelo Arévalo en el Concejo Distrital de Santiago de Cali.

ACTIVIDADES:

1. Brindar acompañamiento en sesiones plenarias, comisiones y reuniones del Concejal.
- Brindé acompañamiento en sesiones plenarias y reuniones del Concejal. Dentro de mi acompañamiento realicé resumen general de los temas más relevantes tratados para contextualización del concejal, temas de la semana y avance de los diferentes proyectos de acuerdo o estado.

Evidencia:

Sesiones extraordinarias (Decreto 0619 de 2025)

Se acompañó al Concejal en el inicio de las sesiones extraordinarias convocadas por la Alcaldía del 1 al 30 de septiembre.

- **Contexto:** en estas sesiones se priorizó el trámite de cuatro proyectos de acuerdo:
    1. Adiciones presupuestales vigencia 2025.
    2. Vigencias futuras ordinarias para 2026.
    3. Autorización para enajenar bienes fiscales improductivos.
    4. Cambio de carácter académico del Instituto Tecnológico Antonio José Camacho a Institución Universitaria.
- **Seguimiento en comisiones:**
- Presupuesto: adiciones y vigencias futuras.
- Plan y Tierras: enajenación de bienes.
- Entidades Descentralizadas: cambio académico.

Plenarias temáticas

1. **Campaña "Yo Invito un Soldado"**
    - Se presentó la estrategia social del Ejército para apoyar a soldados en zonas apartadas.
    - Actores clave: Coronel Álvaro Carrillo, Óscar Mazuera Paz, Escuela Nacional del Deporte.
    - **Evidencia:** se entregó al Concejal una síntesis de la campaña y sus implicaciones en materia de solidaridad y gasto social.
2. **Debate sobre beneficios tributarios a damnificados por atentados terroristas**

- Propuesta de los concejales Ana Leidy Erazo y Carlos Arias para suspender o exonerar el pago de IPU e ICA a inmuebles afectados.

3. **Presentación del Plan de Seguridad de la Policía Metropolitana**
- El General Henry Yesid Bello presentó las estrategias contra terrorismo, narcotráfico y multicrimen:
- Plan Padrino (asignación de oficiales a concejales).
- Estrategia Triple A (alineados, accionables, anticipados).
- Intervenciones de concejales:
- James Agudelo: fortalecer videovigilancia y megaestación en el sur.
- Fabio Arroyave: más pie de fuerza y control en CAI.
- Roberto Ortiz: alertas sobre reclutamiento de menores.

4. **Autorización de viaje oficial del Alcalde a EE. UU. (5 de septiembre)**
- Se aprobó permiso del 6 al 14 de septiembre.
- Votos en contra: Ana Leidy Erazo, María del Carmen Londoño y Rodrigo Salazar.
- se registraron los argumentos a favor y en contra, resaltando la crítica a que el Alcalde viaje en medio de crisis de seguridad.

Citaciones a sesiones plenarias (Septiembre)

Se acompañó al Concejal en las sesiones plenarias extraordinarias citadas por la Mesa Directiva, en las cuales se abordaron:
- **Aprobación de actas pendientes (mayo, junio, julio y agosto 2025).**
- **Proposiciones, constancias y comunicaciones varias.**

2. Diseñar e implementar talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.
- Diseñé e implementé talleres participativos en territorio, orientados a la construcción colectiva de iniciativas ciudadanas que puedan ser presentadas o apoyadas desde el Concejo, promoviendo la participación activa de comunidades vulnerables.

- a. Taller: Convivencia y Bienestar Escolar
Población beneficiada: estudiantes de primaria y secundaria en instituciones educativas de Cali.
Justificación política y social:
Desde la oficina del Concejal James Agudelo se desarrolló este taller con el doble propósito de fortalecer la convivencia escolar y de levantar un diagnóstico sobre el estado emocional, social y académico de los jóvenes en sectores vulnerables de la ciudad.
El acompañamiento en instituciones educativas permite identificar situaciones de riesgo (acoso, consumo, violencia intrafamiliar) y a la vez proyectar al Concejal como un actor que entiende de primera mano la realidad de los estudiantes.

- b. Taller: Liderazgo Comunitario y Participación Ciudadana
Población beneficiada: líderes comunitarios, madres, padres y cuidadores de las comunas 17 y 18.
Justificación política y social:
Este taller se enmarca en la necesidad de empoderar a la ciudadanía en la construcción de

propuestas colectivas que el Concejo pueda respaldar. Desde la oficina del Concejal James Agudelo se entiende que la participación activa de las comunidades vulnerables es clave para legitimar políticas públicas y visibilizar problemáticas del territorio en la agenda distrital.

Evidencia:

1. Taller: Convivencia y Bienestar Escolar

Población beneficiada: estudiantes de primaria y secundaria en instituciones educativas de Cali.

Justificación política y social:
Desde la oficina del Concejal James Agudelo se desarrolló este taller con el doble propósito de **fortalecer la convivencia escolar** y de **levantar un diagnóstico sobre el estado emocional, social y académico de los jóvenes** en sectores vulnerables de la ciudad.
El acompañamiento en instituciones educativas permite identificar **situaciones de riesgo (acoso, consumo, violencia intrafamiliar)** y a la vez proyectar al Concejal como un actor que entiende de primera mano la realidad de los estudiantes.

Actividades desarrolladas:

- Dinámicas de confianza y comunicación para explorar el clima escolar.
- Actividades artísticas (dibujo, pintura, dramatizaciones) como medio de expresión de emociones reprimidas.
- Reflexiones colectivas sobre el respeto, la empatía y la convivencia pacífica.
- Espacios de escucha activa para detectar problemáticas en el entorno estudiantil.

Resultados en cifras y hallazgos:

- **85 estudiantes participaron.**
- **92%** expresaron emociones o preocupaciones a través de las actividades.
- **10 casos identificados** con señales de conflicto escolar, ansiedad o situaciones familiares difíciles, remitidos a orientación institucional.
- **3 compromisos de seguimiento** con docentes y directivos para reforzar la convivencia.

Impacto político:

- El Concejal obtiene **insumos directos sobre el estado emocional y social de la juventud**, que sirven para sustentar debates de control político en materia de **educación, convivencia escolar y prevención de violencia juvenil**.
- Se proyecta al Concejo Distrital como un actor **cercano a la comunidad estudiantil**, lo que refuerza su legitimidad en sectores juveniles y educativos.

2. Taller: Liderazgo Comunitario y Participación Ciudadana

Población beneficiada: líderes comunitarios, madres, padres y cuidadores de las comunas 17 y 18.

Justificación política y social:
Este taller se enmarca en la necesidad de **empoderar a la ciudadanía** en la construcción de propuestas colectivas que el Concejo pueda respaldar. Desde la oficina del Concejal James

Agudelo se entiende que la **participación activa de las comunidades vulnerables** es clave para legitimar políticas públicas y visibilizar problemáticas del territorio en la agenda distrital.

Actividades desarrolladas:

- Círculos de diálogo para identificar problemas prioritarios en seguridad, convivencia y espacios recreativos.
- Dinámicas de liderazgo y toma de decisiones colectivas.
- Construcción de propuestas comunitarias a través de metodologías participativas.
- Orientación sobre mecanismos formales de participación ciudadana y cómo canalizar iniciativas al Concejo.

Resultados en cifras y hallazgos:

- **120 participantes en total.**
- **65%** mostraron disposición a organizarse en mesas de trabajo permanentes.
- **3 propuestas consolidadas** para llevar al Concejo:

1. Recuperación y dotación de escenarios deportivos y recreativos.
2. Estrategias de seguridad comunitaria y prevención del delito.
3. Programas de acompañamiento psicosocial para familias vulnerables.

- **15 voceros comunitarios elegidos**, que quedaron en contacto directo con la oficina del Concejal.

Impacto político:

- El Concejal se posiciona como un **puente entre la ciudadanía y el Concejo**, garantizando que las demandas de las comunidades vulnerables lleguen a la agenda pública.
- Se generan **propuestas ciudadanas legítimas**, que pueden ser presentadas en plenarias o comisiones como insumo de control político.
- Se fortalece el liderazgo del Concejal en su rol de **representante de la comunidad**, mostrando resultados concretos en la construcción colectiva.

Conclusión General

Los talleres comunitarios implementados desde la oficina del Concejal James Agudelo beneficiaron a más de **200 personas entre niños, adolescentes y adultos**. Estos espacios no solo fortalecieron la convivencia y el liderazgo, sino que permitieron **levantar información clave sobre las necesidades y problemáticas del territorio**, generando propuestas concretas que hoy constituyen insumos políticos para la labor del Concejo.

En términos de gestión:

- Se **visibiliza al Concejal en el territorio** como líder cercano y comprometido.
- Se **justifica la contratación de un equipo técnico especializado** (psicología con posgrado) que diseña metodologías rigurosas y transfiere resultados útiles al trabajo legislativo.
- Se crea un **circuito permanente entre comunidad – oficina del Concejal – Concejo Distrital**, fortaleciendo la legitimidad política y la capacidad de incidencia en decisiones públicas




GUCCI





3. Asesorar técnicamente en la formulación, seguimiento y análisis de políticas públicas o proyectos de ciudad.

- No realicé la actividad para este periodo.

4. Acompañar espacios de atención a la comunidad, brindando orientación psicosocial en casos sensibles, identificando problemáticas sociales recurrentes y facilitando rutas de atención o articulación con instituciones competentes

- No realicé la actividad para este periodo.

5. Las demás actividades que se requieran por parte del Concejal y la Unidad de Apoyo Normativo, de acuerdo con su profesión, conocimiento y experiencia en la materia y en desarrollo de su objeto contractual.

- No realicé actividades adicionales para este periodo.